

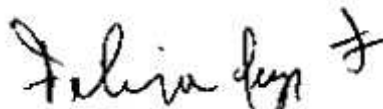
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPREDIOS PROYECTOS Y PREDIOS S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Vernaza Norte Solar 9 Manzana 15 piso 1 , se reúnen los accionistas de la compañía **PROPREDIOS PROYECTOS Y PREDIOS S.A. EN LIQUIDACION**: El Señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga** , propietario de **tres millones doscientos veinte cuatro mil novecientos noventa y nueve con 00/ 100 (3'224.999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **Karina Elizabeth Ramos Martínez** , propietaria de **una con 00/ 100 (1.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, El señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría La señora **Karina Elizabeth Ramos Martinez**, en su calidad de Liquidadora.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento veintinueve mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$129,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado Financiera y El estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra La señora Karina Elizabeth Ramos Martinez y manifiesta a los asistentes que la compañía genero una perdida en el presente ejercicio económico de **once mil cuatrocientos veintiséis con 21/ 100 (11,426.21).**- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la

Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing. Elizabeth Robles Alava, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Léída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-



Karina Elizabeth Ramos Martínez
Accionista



Felipe Jose Pezo Zuñiga
Accionista



Karina Elizabeth Ramos Martínez
Liquidadora

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPREDIOS PROYECTOS Y PREDIOS S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Vernaza Norte Solar 9 Manzana 15 piso 1 , se reúnen los accionistas de la compañía **PROPREDIOS PROYECTOS Y PREDIOS S.A. EN LIQUIDACION**: El Señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga** , propietario de **tres millones doscientos veinte cuatro mil novecientos noventa y nueve con 00/ 100 (3'224.999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **Karina Elizabeth Ramos Martínez** , propietaria de **una con 00/ 100 (1.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La señora **Karina Elizabeth Ramos Martínez**, en su calidad de Liquidadora.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento veintinueve mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$129,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado Financiera y El estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra La señora Karina Elizabeth Ramos Martínez y manifiesta a los asistentes que la compañía genero perdida en el presente ejercicio económico de **once**

mil cuatrocientos veintiséis con 21/ 100 (11,426.21).- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing. Elizabeth Robles Alava, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la liquidadora concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Léida que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-

f) Karina Elizabeth Ramos Martínez – accionista; f) Felipe Jose Pezo Zúñiga– accionista; f) Karina Elizabeth Ramos Martínez - Liquidadora, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Karina Ramos', with a large, sweeping flourish at the end.

**Karina Elizabeth Ramos Martínez
Liquidadora**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPREDIOS PROYECTOS Y
PREDIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

1. El Señor **Felipe Jose Pezo Zúñiga** , propietario de **tres millones doscientos veinte cuatro mil novecientos noventa y nueve con 00/ 100 (3'224.999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (0.04) de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Karina Elizabeth Ramos Martínez**, propietaria de **una con 0.00/ 100 (1.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un cuatro centavos (0.04) de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 20 del 2019



Karina Elizabeth Ramos Martínez
Liquidadora